

# Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO-BOGANO DE LAS ISLAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1932

Número 7.246

LA REDUCCION DE UNAS SUBVENCIONES PARA FINES BENEFICOS

## ¡Hasta los republicanos piden que se vuelva de ese desdichado acuerdo municipal!

Desde que se hizo público el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, de consignar en su presupuesto de gastos para el próximo año de 1933 la reducción de las subvenciones que se han venido concediendo al Hospital de Niños, Asilo de Ancianos Desamparados, Cruz Roja Española y La Gota de Leche, de todos los sectores ciudadanos surgieron censuras justificadísimas, sinceramente expresivas de la sorpresa y de la indignación, a la vez, que tan dedichada resolución causara en el vecindario.

Censuras que no tenían ningún maquívico origen en el subalterno contraste de las ideologías políticas, sino que respondían a una consciente manifestación de la opinión pública, que no podía ver sin la más enérgica protesta un acuerdo municipal que fatalmente causaba un gran perjuicio a la obra benéfica que en esta capital desarrollan los Establecimientos de referencia. Y afectan gravemente a las necesidades benéficas de Santa Cruz de Tenerife las economías—ridículas economías!—que el Ayuntamiento ha llevado al capítulo de aquellas subvenciones, que nadie se ha atrevido a romper en la Prensa insular una lanza en apoyo y defensa de lo hecho en este asunto por la Corporación municipal de nuestro pueblo. Todos los diarios locales—con la sola excepción de "Hoy", el "diario republicano de Tenerife"—, y hasta el colega que se publica en la vecina ciudad de La Laguna, han tenido, en cambio, frases de censura para el Ayuntamiento, que no ha vacilado en reducir anualmente unas necesarias cantidades para el Asilo de Ancianos, Hospital de Niños, etc., a la hora misma en que acuerda ofrecer su aportación económica para el sostenimiento de la Oficina que el Cabildo Insular de Tenerife desea establecer en Madrid, como un símbolo de lo que nuestras Corporaciones hacen hoy sin responder a conveniencias verdaderas del país.

Y se ha llegado a algo más elocuente y significativo en esa repulsa al acuerdo municipal. A que sea la propia Juventud Republicana Tinerfeña la que, por conducto de su Junta directiva, se ha dirigido al Ayuntamiento, "a fin de que si es posible se vuelva del acuerdo, o se busque una solución satisfactoria que restablezca las suprimidas consignaciones en el presupuesto municipal para el próximo ejercicio de 1933, reducidas a diferentes entidades benéficas de esta capital". Escrito que termina con estas líneas, plausiblemente inspiradas en móviles de supremo interés local: "Los sentimientos caritativos y nobles de todos, y muy especialmente de los que componen esa digna Corporación y los de esta sociedad, se verían altamente recompensados por un acuerdo que pudiera evitar las rebajas consignadas en el citado presupuesto a las entidades benéficas afectadas".

En este estado las cosas, y cuando bien claro estaba ya que la protesta contra la enormidad que acababa de llevar a efecto nuestro Municipio en el asunto de las subvenciones a beneméritas entidades consagradas a laudatorias misiones benéficas, no tenía ningún origen político, la mayoría republicana del Ayuntamiento envía a "Hoy" una nota, que tiene de extensión lo que le falta de justificativa de la obra presupuestaria que trata de defender, y cuya nota inserta dicho colega en su número de anteayer, sin el más ligero comentario en apoyo de su contenido. Esa nota es de lo más divertido que puede imaginarse, pues tiende a presentar a la mayoría republicana de nuestro Ayuntamiento como la víctima de una "campaña tortuosa, de desorientación de la opinión pública, sin documentación, sin razonamiento, alentada solamente por pequeñas pasiones que quisiéramos llamar "políticas", pero entre comillando la palabra política para expresar su significado más turbio, más pequeño y

más lamentable". Y sigue la tan pintoresca nota, por el camino de la defensa de los presupuestos municipales para el próximo año, y al llegar a la parte más dolorida, es decir, a las tan cacareadas economías en el Capítulo de Beneficencia, se expresa de la siguiente manera, no sabemos si después de ruborizarse un poco el que semejantes líneas redactara: "Y este es el simple acuerdo sobre el cual se produce el alboroto: el acuerdo que se utiliza como catapulta contra el Ayuntamiento para hablar de su orientación negativa y negadora de la renovación española, de su ineptitud y de su incompatibilidad con la ciudad. De la obra presupuestaria que reseña queda en sus líneas generales, se desgaja esta circunstancia y se hace de ella—la intención es turbia, pero de una claridad que no engaña a nadie—algo así como el resumen y la totalidad del presupuesto municipal. Hacer un poquito de política con el hecho sentimental... "Toda la campaña es esto. Un banderín que utilizan contra el Ayuntamiento, para no sacar nunca a relucir el fondo en que los ataques se forjan y toman cuerpo".

¡Campaña tortuosa, pequeñas pasiones, intención turbia, hacer un poquito de política!... Si todas estas frases hechas, que matizan el contenido de la nota de referencia, se aplicaran a los enemigos—descubiertos o emboscados—del actual régimen, en las censuras a nuestro Ayuntamiento pudiera descubrirse algún otro sentido. Pero no, todo es tendencioso. ¡Pero si es la propia Juventud Republicana Tinerfeña la que ha pedido al Ayuntamiento, a sus "correligionarios" del Ayuntamiento, que vuelva sobre el acuerdo de reducir las subvenciones a las mencionadas entidades benéficas!...

Con la nota aludida se han logrado dos cosas: ver que la mayoría republicana de nuestro Municipio no ha podido justificar ante la opinión pública la necesidad de hacer economías en las protecciones a obras de gran necesidad benéfica, mientras se propone tirar el dinero en subvencionar oficinas en Madrid de innegable inutilidad para los intereses generales de Tenerife; y poner de manifiesto la honda división existente entre la mayoría del Municipio y un Centro de la tradición republicana de la citada Juventud.

Lo de las discrepancias republicanas en los asuntos de orden interno de ese partido, es cosa que para nada nos interesa. Ni siquiera para alegrarnos de ellas, dicho sea con nuestra "cavernícola" sinceridad. Y si esas discrepancias las hacemos resaltar, es para poner un mentís rotundo a la maniobra del redactor o redactores de la nota de la mayoría republicana del Ayuntamiento, al tratar de suponer que hacemos política turbia y de pequeñas pasiones los que, dejándonos solo llevar de nuestros sentimientos caritativos y de nuestro amor de hijos de Santa Cruz de Tenerife, censuramos y pedimos que se rectifique el acuerdo de aminorar las subvenciones que para necesidades benéficas se han venido sosteniendo en los presupuestos municipales. Porque a esa protesta de nuestro pueblo se ha adherido plausiblemente la Juventud Republicana Tinerfeña, con todo lo que significa en la actuación de dicho partido en esta capital.

Aunque la nota que comentamos, más parece escrita para desautorizar el documento que la Juventud Republicana Tinerfeña ha dirigido al Ayuntamiento sobre este asunto, a todo nuestro pueblo le interesa hacer constar, acerca de ella, que los únicos que hacen política de menudencias, de partidismos y de conveniencias particulares en el Municipio son los componentes de la actual mayoría republicana, como una vez más se ha demostrado en la parte del presupuesto de gastos a que nos estamos refiriendo.

## Las características de la tiranía

Podemos definir la tiranía diciendo: la potestad ejercida con arbitrariedad, injusticia, violencia e inhumanidad. Estas cualidades constituyen su naturaleza, le son esenciales, sin ellas no hay tiranía posible.

No se nos oculta que de esta palabra, como de muchos, se abusa en nuestros días. Llamamos tiránico al Gobierno que solo es "justiciero", y a lo más celoso y severo en conservar la moral pública; confunden otros la tiranía con la "unidad" del Poder civil, y creen hallar tiranos donde no hay asambleas populares. A juicio de otros, es tiranía el castigo ejemplar de los malhechores y de las gentes enemigas de la sociedad. Preocupados otros con el espíritu de sistema, miran tiranía en cualquier Estado en que la autoridad suprema no está repartida en las tres diversas funciones legislativa, ejecutiva y judicial. Y hasta el delincente, el sedicioso, el inquietador tenaz, llaman tiranos a los gobernantes que los persiguen por sus desmanes, o les castigan rigurosamente según las justas leyes.

La arbitrariedad, la injusticia, la violencia y la inhumanidad son los caracteres de la tiranía, las cualidades prominentes de todo tirano. Sea cual fuere su nombre, su grado, su condición, su clase o su partido, no dejará de ser tirano, aunque se disfraze de los más bellos nombres. Donde miréis estas cualidades, allí está la tiranía, sea un hecho, una doctrina, una ley, un hombre, un partido, un Gobierno. Propio es de la iniquidad y de los malvados disfrazarse y ocultar su deformidad con bellos exteriores. Ni os alucinen sus denominaciones, ni os halaguen sus señas. El buen sentido descubre tras bellas y, a veces, magníficas apariencias, grandes deformidades y males horribles.

No se confunden entre sí estas cualidades. La arbitrariedad no es por esencia la injusticia, ni ambos se equivocan con la violencia; ni ésta ni aquellas son la inhumanidad. Toda injusticia entraña arbitrariedad, pero no toda arbitrariedad entraña injusticia; la violencia puede ser justa o injusta, según lo sea el fin con que se ejerza; la inhumanidad contiene siempre injusticia, pero la injusticia no siempre contiene inhumanidad. En la violencia injusta cabe de ordinario la inhumanidad, pero no toda inhumanidad es una injusta violencia. Distintas son y no idénticas estas cuatro cualidades de la tiranía.

En toda nación que no sea salvaje hay un cuerpo de leyes, escritas o acostumbradas, que ordenan los actos del Gobierno y las acciones de los súbditos. Cada nación asimismo está sometida, como cada hombre, a las inmutables leyes de la moral. Jamás hubo Gobierno de nación alguna que careciese de fuerza pública para hacerse obedecer: aún el pueblo único y predestinado, el pueblo de los prodigios y de los profetas, tuvo sus ejércitos y armadas, sin que lo dispensara de esta necesidad social ni lo portentoso de su vida política, ni la divinidad de su legislación, ni la teocracia en que vivió hasta el día de su deicidio. Los sentimientos de benevolencia que unen por naturaleza a los individuos, y llamamos humanidades, no se extingue por entero, ni en el individuo, ni en la familia, ni en el Estado, sino con un alto grado de depravación que nos asimila con los brutos.

Cuando el Poder público se aparta de las reglas exteriores, de las leyes humanas, pero no de las reglas inmutables de la moral, el Gobierno es "arbitrario", pero no es "injusto"; si falta a la justicia civil o humana, no falta a la justicia divina, toma por regla su arbitrio, en vez del precepto positivo de la ley pero su albedrío se aviene con la justicia, con la que la ley se opone a veces.

Pero si el Poder obra en pugna con las reglas invariables de la justicia, a más de "arbitrario" es "injusto", porque no se arregla por la ley, que es de suponerse justa, sino por su albedrío; y su albedrío no se arregla por la justicia, sino por la pasión, el interés, el antojo. En



A LO QUE HA QUEDADO REDUCIDA LA DOCTA CASA  
La presidencia, p'al gato... ¿Cuándo pasará el peligro para celebrar las elecciones de nueva Junta que se hallan convocadas?

tonces el Gobierno es injustamente arbitrario y arbitrariamente injusto.

La arbitrariedad no es repugnante cuando tiene por objeto la justicia; más la injusticia es siempre odiosa. Infringir injustas leyes para obrar en justicia, no es mal mirado sino por espíritus menguados. Más el quebrantar justas leyes por perpetrar injusticias, es altamente reprehensible y reprobado. Los actos de injusta arbitrariedad hallan resistencia en la conciencia de los pueblos, en el honor de las clases, en el juicio de todos los partidos sensatos. No pueden cautivar la razón porque se resisten a todo convencimiento; aún en los intereses hallan obstáculos, porque todo interés legítimo se funda en la justicia, y la iniquidad del Poder amenaza todos los intereses. El gobernante desmesurado y engreído que, menospreciando la ley y la moral, quiere obrar por la inspiración de su capricho, emplea la fuerza para vencer la resistencia que a sus actos opone la sociedad, para dominar las clases, partidos, personas, sobre quienes hace pesar su injusticia. Entonces el Poder, sobre ser arbitrario es injusto, es "violento", es opresor. La fuerza es una razón de Estado.

La sociedad resiste la violencia. Los hombres, la familia, las clases, los partidos, menosprecian las violencias comunes, las multas, los arrestos, las acciones ordinarias; y el Poder que se ha precipitado en la pendiente de la arbitrariedad, de la injusticia y de la violencia no puede ni quiere contenerse. La resistencia a sus preceptos le irrita; su irritación le ciega. A una violencia añade otra mayor. Si no bastó la multa, se agrega la confiscación, aunque produzca la mendicidad de inocentes y numerosas familias; si la prisión común fué insuficiente, se acompañará con la incomunicación, etc.; y para dar eficacia a las coacciones comunes, se recargarán los tratamientos más despiadados, desde la multa hasta el incendio o la expoliación de toda una fortuna. Cuando el gobernante ha llegado a estos extremos, ha pasado de la "arbitrariedad" a la "injusticia", de esta a la "violencia", de ella a la "inhumanidad": ha llegado a la "tiranía": el Poder es entonces la acción violenta, injusta y arbitraria de un "tirano".

Leopoldo DIAZ GONZALEZ

La Laguna de Tenerife, Dbre. de 1932.

EN LA PARROQUIA MATRIZ

### Solemne Novena de la Inmaculada Concepción

Mañana, miércoles, día 7 del actual mes, en la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, comienza la Novena de la Inmaculada, para terminar el día 15, Octava de la festividad.

Por la mañana habrá Misa cantada todos los días, a las nueve.

Los cultos de la tarde comenzarán a las seis, y todos los días habrá Exposición del Santísimo.



De venta en las buenas librerías y papelerías

### Información militar

Anulación del fallo de un Tribunal de Honor en el Ejército

Por una orden del Ministerio de la Guerra se anula el fallo pronunciado por el Tribunal de Honor constituido en la plaza de Zaragoza el día 31 de Octubre de 1918, que separó del servicio activo al coronel de Infantería don Juan Cartero Ortega.

## El nuevo régimen y los intelectuales

# Don Miguel de Unamuno proclama la mixtificación de la República y condena las injusticias que se cometen por medio de unas leyes de excepción mal manejadas

LA QUEMA DE CONVENTOS Y LA EXPULSION DE LOS JESUITAS LOS CALIFICA DE HECHOS MISERABLES.—LA REFORMA AGRARIA INTENSIFICARA LA ESCLAVITUD DEL CAMPESINO.—LA FRONDOSIDAD DE LA BUROCRACIA, CARACTERISTICA DEL REGIMEN

A continuación ofrecemos un amplio extracto de la conferencia que el rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Unamuno, dió el 28 del pasado mes de Noviembre en el Ateneo de Madrid, y que tanta sensación ha causado en toda España:

### LA POLITICA NO DEBE SIGNIFICAR SERVICIO DE LA JUSTICIA

Agradece la invitación que se le ha hecho para tomar parte en este curso, y dice:

"Vengo como quién va a un sacrificio, con el ánimo bastante deprimido.

No soy político, ni hombre de partido. Por eso me molestó al entrar en el Parlamento que me dijese que era necesario servir a los partidos políticos, aun cometiendo injusticias. También oí decir a uno de la Cámara, de la "camarada", que no representáramos a la opinión. ¿Pero es que la hay? Hay, sí, un mal espíritu repartido entre todos los partidos, organizaciones caciquiles, connaturales con España. Los pueblos, aquí no son monárquicos ni republicanos, sólo son contrarios de alguien. La República vino contra el Rey, no la trajimos, sino que ella nos trajo a nosotros. En España no ha habido sino oposición republicana de Su Majestad. (Risas.)

### POR QUE TUVO QUE VOTAR ALGUNAS VECES CON LOS LLAMADOS "CAVERNÍCOLAS"

Hay quien me ha objetado—continúa—que yo no soy más que un español. Es cierto; yo soy incapaz de servir a la injusticia; de ahí el motivo de mi intervención en el debate de las actas de Salamanca y el que en varias ocasiones haya votado en el Parlamento con los que llaman "cavernícolas".

### EL 12 DE ABRIL NO SE HIZO NINGUNA REVOLUCION.—LOS CONVENTOS Y LOS JESUITAS

Niega que lo de Abril de 1931 fuese una revolución. En cambio, dice que constituyó un auténtico acto revolucionario la torpe quema de los conventos y la expulsión de la Compañía de Jesús, hecha con el miserable subterfugio del cuarto voto.

Al recordar la frase de que "todos los conventos de España no valen la vida de un solo republicano" he pensado que esto daba a entender que los incendiarios eran buenos republicanos.

Si hubiera habido—afirma—un cerebro director, no se hubieran cometido estos desmanes.

Ocupándose de la confiscación de bienes a los jesuitas, lo considera lógico y propio de la revolución, porque si decapitaron a la Compañía hay que apoderarse de sus bienes, toda vez que los cadáveres no tienen herederos.

Se duele de estas represalias populares, que acaban en hechos sangrientos.

### LA DESDICHADA LEY DE DEFENSA Y LA INQUISICION POLICIACA

Dice luego que no se pudo hacer la revolución constitucionalmente, y tuvieron que recurrir a esta desdichada ley de Defensa de la República y a toda la secuela de arbitrariedades ministeriales.

Hay algo peor que la Inquisición (que, por cierto, tenía sus garantías), y es la inquisición policiaca, que, apoyándose en un pánico colectivo, inventó peligros para arrancar unas leyes de excepción.

No se ha impuesto una Dictadura descubierta; se ha pretendido sistematizar la revolución con la Constitución, como si eso fuera factible, y han entregado al país a los caprichos del absolutismo gubernamental, que fundamenta ciertas penas en "razones que el Rey conoce".

El Gobierno actual, dice, es una secuela del sistema inquisitorial. Para arrancar a las Cortes la ley de Defensa de la República se exageraron peligros, se inventaron quizá. Yo, por otra parte, no tengo confianza en la capacidad de los que manejan esa peligrosa arma, porque es un poder con careta de revolucionario.

Si el régimen inquisitorial fué ominoso, no era nada peor que la institución policiaca, no sólo por torpe, sino por miedosa, que procura enredar en sus mallas a personas apartadas de toda duda. Esa Policía, cuando no exagera los peligros, los inventa, y los gobernantes se amparan en ella para seguir en el Poder. No

creo que sea por mala fe, sino por falta de capacidad.

### LA SEPARACION DE FUNCIONARIOS SIN DEFENSA NI GARANTIA

Comentando otros atropellos del Poder público, recuerda que hace años propuso que se sometiera a los catedráticos—a S. M. el Catedrático—a pruebas de capacidad y que se declarara la excedencia de los incompetentes. Se me arguyó, por amigos liberales y radicales, que ello era un medio para que el Poder nos atropellara. Hoy tendría miedo de que esa iniciativa se llevara a la práctica, porque se separa del servicio a los funcionarios sin garantías de defensa.

Como yo he sufrido un confinamiento y un destierro, sin que se me dijera la causa, como he padecido esa injusticia, no quiero que la padezcan otros, que ningún Gobierno las cometa. No sé si obrar de manera tan arbitraria es hacer la revolución; pero si así es, reniego de ella.

### ¿QUE ES ESO DE LAS IZQUIERDAS Y DE LA CONCENTRACION DE IZQUIERDAS?

Alude a la llamada concentración de izquierdas. "¡A ver—exclama—si al fin nos enteramos de qué es eso de las izquierdas!"

Los partidos políticos son un medio de organizar el caciquismo, que es la forma natural de gobierno en España desde hace infinidad de años. Los políticos sirven al pueblo para mejor servirse después del pueblo. No entiendo, repito, qué quiere decir eso de concentración de izquierdas; sólo veo que nos estamos hundiendo cada vez más en el campo de las pasiones.

### SI SE SUPRIMEN MILITARES Y FRAILES, HAY QUE AUMENTAR LOS GUARDIAS DE ASALTO

Habla del antimilitarismo y del anticlericalismo, afirmando que ahora y antes el Ejército y la frailería son efectos del excedente de población; son fenómenos demográficos. Las Comunidades y los tercios están constituidos por parados que no encontraron medios de vida. Si los suprimen tendréis que aumentar la Guardia civil y los guardias de Asalto, porque esa gente se verá obligada a vivir de cualquier forma.

Los frailes eran hasta ahora malos pedagogos, los más baratos, por cierto, y esta enseñanza habrá que suplirla. Al aumentar las escuelas se mira el bien de los discípulos y el de los maestros, que de este modo han de vivir. Advertid que esto os lo dice un maestro. (Se oyen aplausos y protestas y uno de los asistentes silba al orador. La mayoría del público le tributa entonces una ovación de desagravio.)

Se van a aumentar las bibliotecas, pero no será sólo para que la gente lea más, sino para que vivan mejor los escritores.

También harán falta más maestros, y, naturalmente, habrá que reclutarlos donde los hay, que es entre los frailes.

"A pesar de las medidas adoptadas, no creo que con esto se resuelva ni el problema militar ni el de enseñanza. Los que se incorporen a estas doctrinas pasarán a ser esclavos de la leva comunal. Yo lamento este exceso de población, que terminará en la práctica de las teorías malthusianas."

### LA SUSPENSION DE LOS PERIODICOS QUE SE RIEN POR DENTRO

Protesta de la suspensión de periódicos.

Me he enterado—añade—de que a algunos periódicos se les ha suspendido, no por lo que decían, sino por el retintín con que lo decían, y ya había declarado yo a un ministro que cuando duele ese retintín hay que aguantarse.

Ante un caso de suspensión de periódicos recuerdo lo ocurrido a un capitán que tenía delante de sí a un soldado que le miraba socarronamente. "¿Se está usted riendo, eh?", le regañó. "No, mi capitán", le contestó el soldado. "Sí, volví el otro, se rie usted por dentro."

Ahora tienen razón los cavernícolas. Claro que esto sólo lo podemos decir los no políticos, porque sabemos que los partidos representan al caciquismo, que antes era monárquico y ahora republicano.

### EN EL PARLAMENTO NO SE VOTA EN CONCIENCIA, SINO POR DISCIPLINA

Pues en el Parlamento tenéis otra prueba de la situación actual. En el Parlamen-

to se vota sólo por disciplina, sin atender para nada a la conciencia. Y esto es censurable. Así se ha podido enterar todo el mundo de que algunos diputados se han salido del salón por no votar con los cavernícolas cuando éstos tenían razón. Esto lo hacen por sostenerse en el Poder, no para gobernar, que es otra cosa.

Se pide serenidad; pero ¿existe ésta? Porque perduran todos los males del antiguo régimen.

### LA REFORMA AGRARIA NO RESOLVERA EL PROBLEMA DEL CAMPO

Alude luego a la Reforma Agraria, y dice que la votó, aun dudando de su eficacia.

"Hay tierras—agrega—que no rinden lo suficiente para que la gente viva. Es una realidad indestructible; por desconocerla se ha arruinado a multitud de pequeños propietarios. Cuando las tierras que ellos abandonan se cultiven por cuenta del Estado, se comprobará el hecho, y ni siquiera se obtendrán los salarios que antes se percibían. Se tiende a convertir a los campesinos en nuevos esclavos de la gleba; los más avisados se colgarán de listeros.

Con el proletariado intelectual sucederá lo mismo. Habrá de llegar a un período de suicidio y de esterilización."

### LA MONSERGA DEL "HECHO DIFERENCIAL" DE LAS REGIONES

Al hablar de la autonomía de las regiones niega la titulada "personalidad diferencial". Siempre que se dice que una región quiere gobernarse sola es que los que la manejan quieren distribuirse solos el botín. Así se advierte este extraordinario aumento de funcionarios en los Municipios, en las Diputaciones, en las regiones; luego, con los Parlamentos y parlamentarios, la burocracia se incrementará aún más, y se organizará con más solidez.

Se trata, sencillamente, de crear otra burocracia para colocar a los partidos, y con esta teoría se llegará al asilo del Estado federal, asilo que es hoy la República de trabajadores de todas clases, o, lo que es lo mismo, una República de funcionarios de todas clases, convertida en colmena, con zánganos y todo.

Por eso, la República carece de la espiritualidad necesaria para los hombres que tengan conciencia individual.

### EL FRACASO DEL LIBERALISMO Y DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES

En tono sentido habla de las modificaciones que se operan en el ambiente social. En la Edad Media, que en el fondo era panteísta, se vivía económicamente mejor; pero los derechos de la personalidad humana estaban desconocidos. Vino el Renacimiento, luego la Reforma y la Revolución—la grande, la verdadera, la de los derechos del hombre—, y más tarde, el Romanticismo. Todos estos movimientos se encaminaron a defender al hombre, incluso contra el Estado; a formar el alma humana. Ahora esto declina; asisto con amargura a la agonía del régimen liberal.

"Pronto, añade, antes de dos años, se re un funcionario pasivo. Me he pasado la vida ensalzando el culto a la personalidad y a la formación de individuos, de almas. Hoy tengo que asistir a la muerte de un dios, que agoniza entre mis manos. Moisés no pudo gozar de la tierra de promisión, que únicamente pudieron disfrutar aquellos a quienes él conducía.

### ES PRECISO REPARAR LAS INJUSTICIAS COMETIDAS

Yo, que laboré tanto como el que más por el advenimiento de la República, comprendo que su funcionamiento es el fracaso de los derechos individuales que vengo proclamando desde el año 98. Perdida la individualidad el régimen no me satisface, y además porque al correr de los tiempos he podido comprobar que no hay espíritu de justicia. Lo que hay que pedir es que se reparen las injusticias cometidas.

Dios quiera que vuestros hijos encuentren en esa nueva sociedad que se avencina las satisfacciones que yo no podría encontrar. Si algún día queréis buscar la individualidad, independizada de la esclavitud del Estado, veréis cómo no fue tan malo el régimen que pasó. (Murmillos.) ¡Que la República federal de funcionarios de todas clases encuentre un ideal! No es lo que yo soñaba. ¡Qué le vamos a hacer!...

# Consultorio Gratuito

## AMNISTIAS E INDULTOS

C. G.—Pueblo de W.—(Conclusión de la consulta relativa a dicho asunto.)

\*\*\*

Quedamos anteayer en explicar la forma de solicitar los beneficios del decreto de 26 de Octubre de 1927, pero antes debemos advertir, en evitación de las dudas que puedan suscitarse en los interesados, que tales beneficios pueden solicitarse no solo los prófugos que actualmente residan en América y países en que su permanencia en ellos les da derecho a que les sea de aplicación los preceptos del aludido decreto, sino también los que hayan regresado de aquellos sin legalizar su situación militar, con la condición de que pertenezcan al reemplazo de 1928 o anteriores y hayan regresado a España después del 26 de Octubre de 1927; siendo, además, indispensable que acrediten documentalmente que residían en los citados países el día de la fecha de la publicación del decreto. Asimismo deben comprometerse a satisfacer, de una sola vez, además de la cuota inicial correspondiente al año de 1928, el importe de las anualidades de los años 1929 y siguientes, incluso hasta aquel en que formulen la petición.

El abono de las aludidas cantidades lo efectuarán en los consulados y en las Tesorerías de Hacienda respectivos.

Los residentes en el Extranjero lo solicitarán de los cónsules de carrera de la demarcación a que pertenezca el punto de su residencia, mediante instancia, haciendo constar el reemplazo a que pertenecen, el pueblo y provincia, o el trozo o Junta consular de su alistamiento si están declarados prófugos o desertores, y en este último caso la Caja de recluta en que ingresaron y el cuerpo a que fueron destinados.

A la instancia acompañarán certificación de nacionalidad, carta de pago justificativa de haber hecho el abono de la cantidad que les corresponda, declaración jurada de su situación económica al efecto de poder determinar las cuotas exigibles, y certificado de inscripción en el Consulado, aunque la inscripción se efectúe el mismo día que soliciten los beneficios.

Si los prófugos o desertores que solicitan la exención se encuentran residiendo en la Península, lo solicitarán de los generales de las divisiones a que pertenezca su provincia, y de los generales comandantes militares de Canarias y Baleares, los residentes en ambos archipiélagos. No unirán a la instancia el certificado de inscripción del Consulado, pero acreditarán, por medio de información testifical, instruida en el Juzgado municipal o en el Ayuntamiento, que residían en 26 de Octubre de 1927 en América o en los países que tiene aplicación la citada disposición.

Sin embargo, no pueden acogerse a los indicados beneficios de exención los que se encuentren dentro de los cuatro años primeros de servicio, es decir, aquellos cuyo reemplazo no haya entrado en el quinto año de servicio, pero podrán acogerse a los beneficios del artículo 41 del Reglamento de 28 de Octubre de 1927, quedando exentos de la penalidad en que se hallen incurso, siempre que hagan su presentación personal ante el jefe de la Caja de recluta, para incorporarse al cuerpo a que les corresponda ser destinados, sufriendo los prófugos un sorteo supletorio para determinar si les corresponde o no servir en las unidades o cuerpos de África.

También podrán acogerse a los beneficios de cuota, con la obligación de servir en filas siete meses, distribuidos en dos períodos de cinco y dos meses, los que no posean la instrucción premilitar, y solo seis los que la posean, según dispone la Real orden de 8 de Enero de 1930.

### ESTILOGRAMAS DE VIAJE

## Por el Atlántico abajo

De las interesantes impresiones de viaje que el distinguido escritor T. Levelfield viene publicando en el importante diario "La Epoca", de Madrid, reproducimos las siguientes líneas de la crónica inserta en el número de 24 de Noviembre último de dicho colega:

"Santa Cruz de Tenerife. (En el hotel Quisiana.)

Hora del té en el hotel vacío. Es residencia invernal de ingleses. Y el inglés, quizá el más trasmigrante pajarraco de la tierra, es también el más rutinario. Alzó el vuelo allá por Mayo y hasta bien mediado Octubre no aparecerá por aquí, aunque, como hoy, Septiembre parezca Abril. Atardecer sereno, brisa tenue, flores, sol moderado. A los pies de esta terraza se extiende Santa Cruz, nivea, apañada. Entre su cuadrícula de calles rectas, tal cual rectángulo por donde entre el enano caserío coronado de azoteas se escapa vigorosa la vegetación. A la espalda, la adustez desabrada de un anfiteatro de montañas secas, color marrón, blombo resguardador de los vientos de la región central. Enfrente, y engastada en el festón blanco de espuma, la turquesa del mar. Ese mar por donde vino el Adelantado con la Cruz de la Conquista que hace un rato veneramos en la iglesia de la Concepción; por donde también vino Nelson, y se fue vencido, perdiendo las banderas, que asimismo nos mostraron allí. Porque resistió tres veces a tres escuadras inglesas lleva en su blasón tres leopardos la capital de la isla. No veo desde aquí ni un fuerte ni un buque de guerra. Si vuelve otro leopardo, ¿quién le enseñará las uñas desde aquí?

Pero, ¿a qué hablar de guerra en este risueño apeadero del océano? Su puerto, abarrotado de hucales de plátanos en los muelles y de barcos mercantes en la dársena, canta bienestar, comercio mundial, intercambio fraternal de riqueza. El barrio de palacetes que se alinea bajo el banal donde el Quisiana tiene su asiento proclama los pacíficos gustos de sus moradores, que no vinieron de lueñas tierras a posarse aquí para cavilar conquististas, sino para arregostarse en el paladeo de la paz inefable, perezosa, lánguida, que impregna el ambiente de este edén. Anoche oí tocar el himno de Valencia en la Alameda, que ya no sé si se llama del Príncipe, y hasta los vibrantes acordes de Serrano parecían desleírse, desmayarse en la típica dejadez de estas follías que quisieran ser jotas y evocan fados. Todo es por acá viento aliso, templanza de corriente del golfo. Los dragos de La Laguna y de Icod, rugosos, ásperos, cortezudos, con nervaduras de tron-

cos del Septentrión, no son sino supervivientes milenarios del tiempo de la hundida Atlántica, cuando el Teide rugía. Hoy cubre el suelo de la isla la "Musa paradisiaca", la efímera platanera que se muere al año de nacer, porque la rinde el esfuerzo de una sola fructificación, que es todo aroma sutil, deliciosa fragancia.

Delicia esta que ha afeado, por codicia, a Tenerife. Aquel renombrado Valle de la Orotava, el jardín de las Hespérides de Herodoto, orgullo de la "Latina Nivaria", pasmo de los floricultores, de cuyo suelo surgía en explosión multicolor una flora sin par, es hoy un interminable bananero, tonalidad de verde papagayo, al que desembocan, serpenteando canalizadas por las montañas, regueras y escurrideras que sabe Dios desde dónde vendrán. Sólo en tal cual desinteresado rincón, el parque de un hacendado, el Jardín Botánico, quedan pálidas remembranzas de la exuberancia legendaria de antaño. Allí, en lo alto, eso sí, el volcán colosal sigue hundiendo el pico en las nubes semiperpetuas. Y allá abajo rompen imponentes las olas en los peñascos del Puerto de la Cruz. Díjese que donde el hombre no la ha vencido, gusta la Naturaleza de ostentar orgullosa los restos de su opulenta majestad...

"Aquí se sana", parece decir el título de este hotel. Desde luego preveo que, cuando dentro de un rato, vaya navegando hacia Las Palmas, mis nervios siempre a flor de piel recordarán nostálgicos las breves horas gozadas al abrigo de esta encantadora isla Afortunada, donde, según Plinio, las Hespérides enterraban cautelosas sus manzanas de oro. Semilla acaso de las actuales plataneras."

**JOSE ASCANIO  
LEON-HUERTA**  
A BOGADO

Santa Cruz.-Teobaldo Power 32

Teléfono, 219.

La Laguna.- San Agustín 61

Teléfono, 1.601.

## El Bon Marché

VALENTIN SANZ, 16

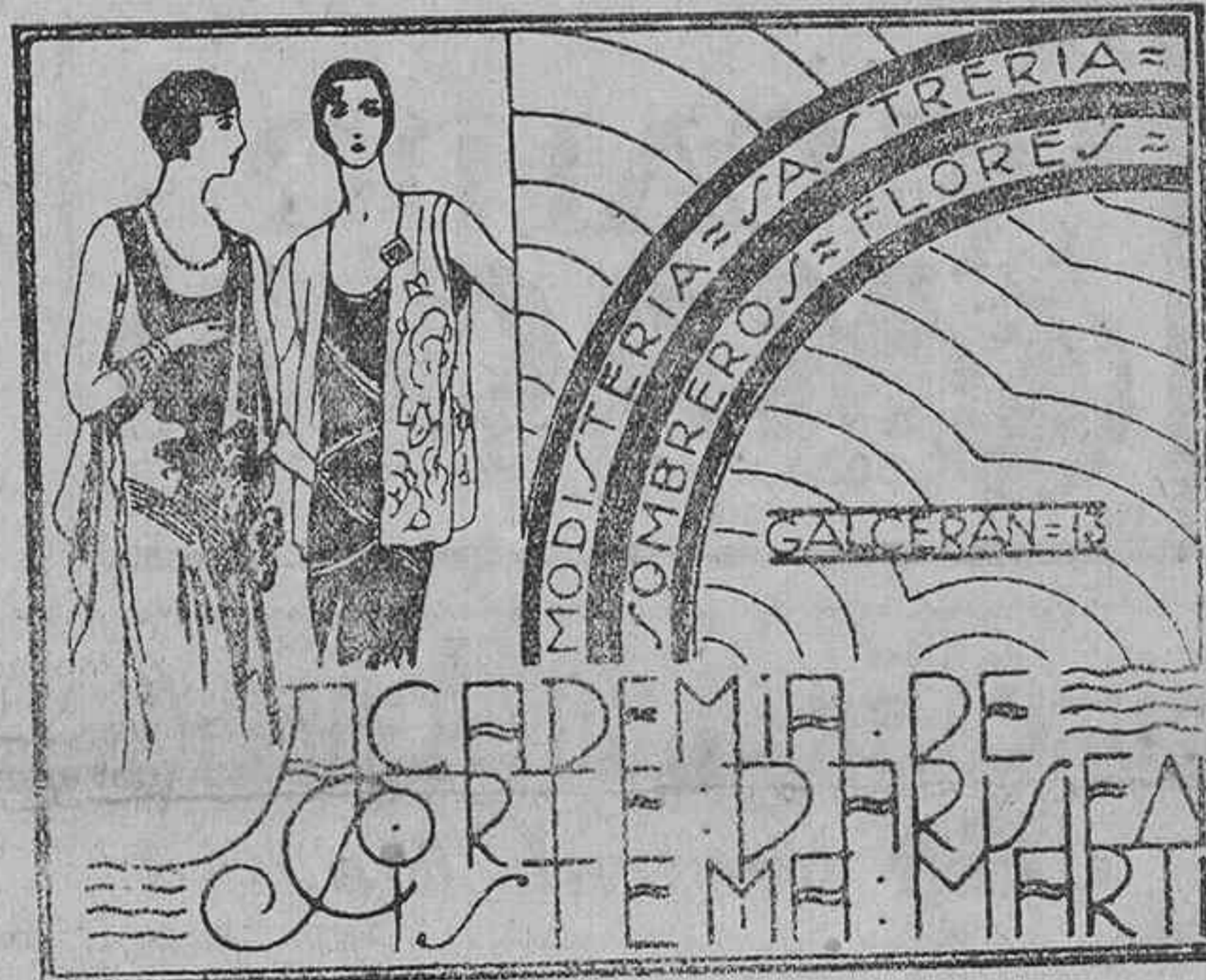
Frente a la plaza Libertad (Antes del Príncipe)



Acabamos de recibir de París, los últimos modelos en ABRIGOS, propios para invierno, tallas 44-46-48-50-52-54, así como un gran surtido en TRAJES SASTRE.

En ROPA INTERIOR, extensísimo surtido y EQUIPOS COMPLETOS para NOVIAS.

En PULL-OVERS y SWETERS lana, lo mejor y mas barato.



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

# AVON

La mejor cubierta de CAMION

Usando cubierta

# AVON

Economizará usted dinero

Existencia de todas las medidas de camión y automóviles

Agencia AVON

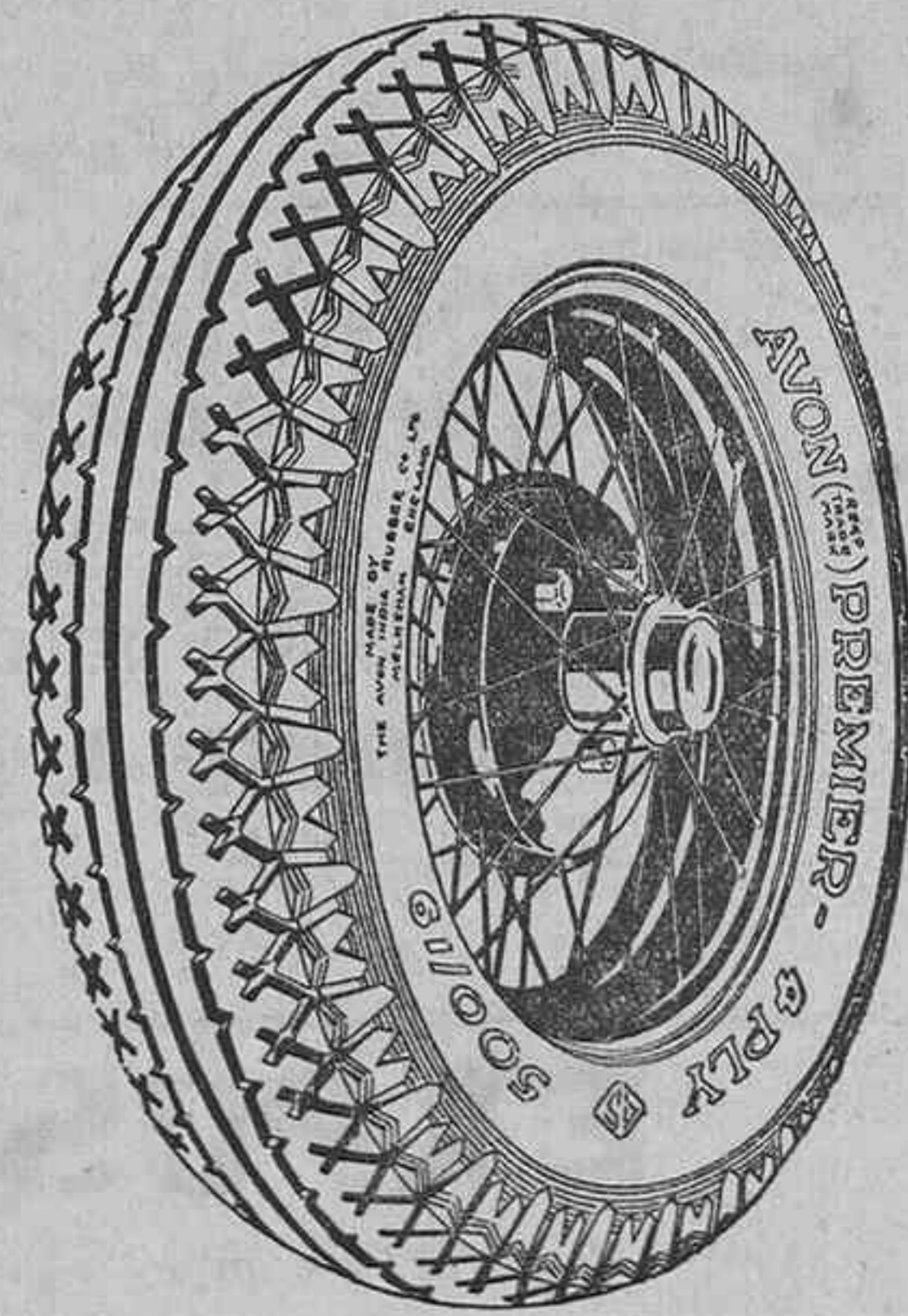
Casa John W. Golding

Fermín Galán, 52

Santa Cruz de Tenerife

Teléfono, 951

Anuncie Vd. en este periódico





**Lo que dice Pepe:**

"Mama, el cocido tiene un sabor mucho mas rico desde que es preparado con Caldo Maggi en cubitos."

Efectivamente el Caldo Maggi da un sabor mas fino al cocido (puchero). El que usa el Caldo Maggi, puede preparar con menos carne un cocido (puchero) delicioso, pues el Caldo Maggi en cubitos contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero.

El Caldo Maggi en cubitos es preparado de manera muy higienica y es vendido en latas cerradas herméticamente. Los cubitos de Caldo Maggi son sencillamente disueltos en agua hirviente y dan pues un caldo siempre fresco.

Los que aprecian la pureza y la calidad, se fijan, al comprarlo, en el nombre "Maggi".



**EL CALDO MAGGI**  
GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL

## Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado	200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	100.000.000 de pesetas
Reservas	38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

## Tintorería Americana

**¡¡NO GASTE MAS!!**

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

**SERVICIO A DOMICILIO**

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2. (Antes Tigre)

## EXPOSICION

Le interesa ver, y comparar la magnífica exposición de dulce de membrillo, garantizado puro, en artísticas figuras y latitas litografiadas. Precios muy baratos.

**Bombonería Nivaria**

TELEFONO NUM. 68. VALENTIN SANZ NUM. 5.

## = Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1931

PESETAS 135.227,900'30

Pagado a los asegurados en el año 1931

PESETAS 11.414,198'49

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 193.653,075'39

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.



CONVALECENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO Y JARABE

**Deschiens** a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

## Tintorería Tinerfeña

Teléfono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

"Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

**Don Andrés Molowny y Pérez.**

## Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Fatos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tumores)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacke Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504



Conserves **Benzbourg**

La marca preferida por la inmejorable calidad de sus productos

Recien llegadas:



**Fresas al natural**

De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos

## JUICIO POR ASESINATO

## Ante el Tribunal del Jurado comparecen Urbano Pérez y Antonio González Delgado, autores de la muerte de un anciano

## COMIENZA LA VISTA

Ante el Tribunal del Jurado se celebró en la mañana de ayer en esta Audiencia Provincial la vista de la causa más importante de las que figuraban en el alarde del actual cuatrimestre, puesto que se trataba de un delito de asesinato desarrollado en circunstancias especiales y del que resultó víctima un desgraciado anciano, asesinado alevosamente en una reducida cueva donde vivía.

El hecho tuvo por escenario el poblado de Riachuelo, del término de Arico, acusándose como autores del mismo a Urbano Pérez y Pérez y Antonio Delgado González.

La vista de esta causa despertó gran expectación entre el público, lo que se puso de manifiesto con la numerosa concurrencia que acudió ayer a la Audiencia, teniendo que intervenir la fuerza pública para contener la avalancha de gente que se congregó en aquellos alrededores.

A las diez de la mañana, después del sorteo de Jurados, se constituyó la Sala integrada por los magistrados don José R. Fernández Díaz, presidente; don Juan Sánchez Real y don Antonio Espejo Hinoposa.

En representación del Ministerio público actuaba el fiscal don Clemente González, y como acusador privado el letrado don Ramón González de Mesa.

Las defensas de los procesados la ostentaban los abogados don Aurelio Ballester y Pérez Armas, por parte de Antonio González Delgado, y por la de Urbano Pérez, don Carlos Schwartz.

De secretario actuaba el de la Audiencia don Pedro Pinto de la Rosa.

Los dos procesados entraron esposados custodiados por una pareja de la Guardia civil, ocupando sitio en el banquillo de los acusados.

Seguidamente se dá por un alguacil la voz de Audiencia pública, irrumpiendo el público en el salón de juicios.

## DECLARACION DE LOS PROCESADOS

A una indicación de la Presidencia se levanta el procesado Urbano Pérez, quien contesta a las preguntas de rigor que le dirige la Presidencia.

A preguntas del fiscal manifiesta que nació en Venezuela de cuyo país regresó hace bastante tiempo, residiendo en esta capital, donde se casó teniendo en la actualidad diez hijos.

Se trasladó a Arico para trabajar en las obras de explanación, en calidad de encargado.

Dice que durante ese tiempo jamás padeció ninguna enfermedad grave.

También declaró que había sido procesado por el delito de homicidio, del que fué absuelto.

Confirmó que su cuñado Antonio González Delgado tenía un asunto con la víctima a causa de una notificación relacionada con una tal Domitila.

Aseguró que el Antonio le dijo en una ocasión, refiriéndose a la víctima: "este viejo me está fastidiando".

Contestando a nuevas preguntas dice que su cuñado fué frente a su casa el día 31 de Octubre de 1930 llamado por él, en cuya ocasión no trabajaba por haberse paralizado las obras.

Le expresó su deseo que le acompañara a la cueva de la víctima, Francisco Delgado Marrero, para reclamarle una suela, diciéndole también que llevara un pico, creyendo que lo quería para trabajar.

Manifestó que él no tomó pistola alguna, siendo el Antonio el que la llevaba, quien le expuso la idea de darle al viejo un susto.

Primeramente se dirigieron a una cueva donde tenía el Antonio guardado vino, desde cuyo sitio vieron pasar a un hombre que creyeron era Francisco Delgado, pero que no era.

Relata que llegaron a la cueva del viejo casi de noche, que él se quedó en la parte superior de la misma, siendo el Antonio quien tocó a la puerta, oyendo poco después dos disparos, en cuyo momento se acercó a la pared de la cueva viendo que el anciano seguía al Antonio llevando un palo en las manos. Entonces él tiró una piedra para que su cuñado fuera y que al oír otro disparo se marchó.

Como el procesado incurriera en contradicciones se leyó una declaración anterior.

A preguntas de la defensa manifiesta que él estuvo enfermo en Prisiones, no recordando nada de eso por haber perdido el conocimiento.

En las preguntas hechas por las demás partes se expresó en parecidos términos.

El Antonio González Delgado relata los hechos de diferente manera, es decir achacando toda la culpa al Urbano.

Dice que llamó a su cuñado para que le llevara un pico para abrir la cueva del vino, por negarse su mujer a darle la llave.

Que allí vieron pasar a un hombre, que Urbano creyó era el viejo, pero que resultó estaba equivocado.

Dice que no sabía que Urbano estuviese loco ni nunca le notó nada de particular.

Manifiesta que al principio sí dijo que iban a ir a casa del viejo para darle un susto, pero que desistió de ello.

Más tarde su cuñado le dijo que fuera a casa del viejo, lo que efectuó porque aquel le obligaba.

Afirma que el revólver estaba en una aiacena de su casa, de la cual lo tomó diciendo que a él se le había olvidado, metiéndoselo en el bolsillo.

El Urbano le manifestó que fueran de una vez a casa de Francisco, pero sin decirle a qué.

Asegura que Urbano se dirigió a la cueva, permaneciendo él encima de la misma, desde donde oyó los tiros acercándose a ver lo que era, pudiendo observar que el Francisco seguía a su cuñado con un palo.

Al oír otro disparo huyó, siguiéndole después Urbano.

Manifiesta que Urbano le obligó a que se declarara culpable, asegurándole que cuando estuviese libre buscaría recomendaciones para ponerlo en libertad.

Asegura también que tenía mucho miedo a su cuñado, hasta el extremo que dijo en la cárcel que los separaran.

Al advertirse la contradicción en que incurrió, manifestó que al principio quedaron en que se confesaría autor y después negar el hecho.

Niega que él le diera ningún golpe con un hacha al viejo.

Dice que su cuñado le amenazaba con que le zumbaba si decía algo, siendo esas las causas de su temor.

## LA PRUEBA PERICIAL

Seguidamente se procede a la prueba pericial, compareciendo los médicos señores Fariña y López Dauté.

El doctor Fariña dice que ha observado al Urbano, teniendo algunos datos que le fueron enviados.

Afirma que Urbano Pérez padece una equivalente epilepsia, observando en él un carácter irregular.

Dice que también se trata de una epilepsia alargada, a consecuencia de la cual la respuesta del estímulo es exagerada, no pudiendo el procesado controlarla.

El doctor Arozarena manifiesta que el procesado en determinados casos se manifiesta en un estado de demencia.

## EL PERSONAL DE PRISIONES

Prestan declaración el oficial de Prisiones don Luis Luis Lorca y 2 guardiases, quienes manifiestan que al principio creyeron que el Urbano simulaba una locura, pero que han rectificado su parecer, estimando que se halla perturbado.

## DECLARACION DE FRANCISCO GONZALEZ

Este testigo declara que acudió a la cueva después de estar herido el anciano Francisco Delgado Marrero, el cual se encontraba acostado.

Le asistió en sus últimos momentos, estando hasta un poco antes en su sano

juicio con gran claridad de inteligencia.

Le manifestó que lo habían matado Urbano y Antonio, diciendo siempre que fueron los dos.

Le declaró la víctima que estando acostado, oyó llamar a la puerta y que al ir a abrir se encontró con los dos procesados en actitud sospechosa, por lo cual trató de cerrar la puerta, pero Urbano y Antonio empujaron y lo aprisionaron contra la pared, haciéndole entonces el Urbano un disparo a través de la puerta, porque trató de agacharse en cuyo momento recibió otro disparo.

Estando herido se apoderó de un palo para repeler la agresión, no consiguiéndolo, sino tan solo dar un golpe a Urbano que le obligó a que arrojase el arma al suelo.

Al ir a coger el revólver, el Antonio le tiró una piedra, recibiendo también por parte de éste un golpe con un hacha, y a continuación el Urbano se apoderó de nuevo del revólver, haciéndole otro disparo, dándose a la fuga.

Asegura que nunca oyó decir que Urbano estuviese loco, ni le notó anomalía alguna que lo atestiguará.

También dijo que la conducta de Urbano era mala, temiéndosele porque se sabía que había matado a un hombre en Santa Cruz.

Afirma que la víctima dijo que los dos procesados lo tenían amenazado.

## LA FAMILIA DE LA VICTIMA

Claudina Delgado Morales, viuda de Francisco Delgado Marrero, dice que al ocurrir la desgracia se encontraba en esta capital por que trabajaba aquí unas temporadas, enterándose a las nueve de la mañana del día siguiente de lo ocurrido, marchando seguidamente a Riachuelo, pero encontrándose ya muerto a su esposo.

Dice que Francisco comía en una cueva próxima donde vivían sus cuatro hijos, el mayor de 17 años, durmiendo en el lugar donde se desarrollaron los hechos por tener allí establecida una zapatería.

En la cueva estaban solos los cuatro hijos, oyendo una de ellas, llamada Margarita los gritos de auxilio, acudiendo todos a ver lo que era, a excepción del más pequeño.

Ya en la cueva el anciano les explicó la forma en que fué agredido, siendo esta la misma que relatan los anteriores testigos.

Dice que nunca había oído decir que Urbano estuviese loco, ni se ha advertido nada raro que lo hiciese suponer.

Asegura que era de conducta mala, temiéndosele por que se las echaba de valiente y pendenciero en los bailes, además que se decía había matado a un hombre.

Después declaran los hijos de la víctima Manuel, Margarita, María de la Luz

## Comunidad de Aguas "Fuentes de las Mesas"

San Juan de la Rambla  
CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general extraordinaria a los partícipes de la Comunidad "Fuente de las Mesas", para el domingo, 11 del corriente mes, a las dos de la tarde, en el salón-teatro de este pueblo, para tratar de los siguientes particulares:

Aseguramiento de las aguas y de la zona del trabajo de la galería.

Entrega de las aguas a los partícipes y sobre acueductos.

San Juan de la Rambla, 5 de Diciembre de 1932.—El presidente, Manuel Díaz González.

y Miguel, ratificándose todos en lo dicho por su madre.

## DECLARACION DEL MEDICO DE ARICO

Comparece el médico de Arico, don José Rivero, quien manifiesta fué el primero en llegar a la cueva, asegurando que la víctima se hallaba en perfecto estado de lucidez, contestando y narrando el hecho con toda claridad.

Relata después cómo se desarrollaron los hechos, según declaró la víctima, acusando de la agresión a Urbano y Antonio.

Dijo que Urbano fué quien disparó y Antonio el que le dió el golpe con el hacha y quien le tiró una piedra.

Una de las defensas le preunta si estaba en tal estado de lucidez que quería perjudicar a uno de los procesados.

Conteta dicho facultativo que estaban en un estado de lucidez como para no perjudicar a nadie.

Declaran otros testigos que acompañaron al médico, manifestándose todos en igual forma.

También asegura el referido médico que el Urbano no había presentado nunca síntomas de locura ni de ninguna anomalía.

Declaran numerosos testigos más, pero todos por referencia por no haber sido testigos presenciales de los hechos.

## MODIFICAN LAS PARTES

A las siete de la tarde termina la prueba testifical, pidiendo las partes modificar sus conclusiones, por lo cual se suspende el juicio el tiempo suficiente para evacuar este trámite.

Reanudada la vista se da lectura a las modificaciones.

El Ministerio fiscal reproduce las suyas, modificándolas en el modo de apreciar la calificación según el Código nuevo.

La acusación particular relata los hechos a su manera, apreciando las agravantes de alevosía, nocturnidad y premeditación y en la morada de la víctima.

El defensor de Antonio se opone a las tesis de las acusaciones en cuanto a la relación de los hechos.

La defensa de Urbano aprecia la atenuante de embriaguez y la eximente de locura.

## EL INFORME DEL FISCAL

Seguidamente pronuncia un documentado y elocuente informe el fiscal, señor González.

Comienza diciendo que si no fuera porque tenía que cumplir con un deber que le imponía la Ley, sobraría su informe, pues tenía la seguridad que los Jurados al contestar las preguntas del veredicto lo harían de culpabilidad ante la realidad de los hechos, sin tener en cuenta ni siquiera el informe de los peritos, porque la conciencia de ellos estaba por encima de todo eso.

Hizo resaltar ante los Jurados que no tuviesen temor por la idea del patíbulo, pues muchas veces ante la perspectiva de la pena de muerte y la absolución, se optaba por esta última.

Agrega que ese temor no existe ya porque ha sido abolida la pena de muerte y la cadena perpetua, según el nuevo Código que empezó a regir el 1 de Diciembre.

Relata la forma en que se desarrollaron los hechos, acusando como autores por participación voluntaria y directa a los procesados.

Afirma que la prueba testifical había sido una cosa contundente, ateniéndose a la declaración de la víctima en la que coincidieron todos los testigos.

Dijo que la víctima declaró en perfecto estado de lucidez, lo que atestiguaba el médico que lo asistió.

Manifiesta que había una persona muerta y era necesario resolver una cuestión de culpabilidad.

Afirma que las declaraciones de los procesados era la prueba más rotunda de su culpabilidad, ya que uno al otro se echan la culpa, lo que evidenciaba que los dos tuvieron participación directa en los hechos, además de que la víctima lo declaró.

Alude a la irresponsabilidad del Urbano, estimándose un estado de locura, asegurando que ni antes del hecho ni durante su ejecución, ni después ha estado loco dicho procesado.

Dice que la declaración prestada por él mismo al comenzar el juicio demostraba que se trataba de una persona completamente cuerda, además que así lo aseguraban los testigos que habían

(PASA A LA PAGINA 8)

En breve empezará a publicar GACETA DE TENERIFE la interesante novela

## LOS JUSTOS

de Champol, traducida del original francés por dos distinguidas y cultas escritoras tinerfeñas

## LOS JUSTOS

fué premiada por la Academia Francesa con el premio Montyon.

Dicha novela—una de las más notables en su género de la literatura francesa contemporánea—ha sido traducida expresamente para GACETA DE TENERIFE.

¡No deje usted de leer

## LOS JUSTOS

que en breve empezará a publicarse en estas columnas!

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(Nuestro corresponsal en Madrid)

Se suspende el mitin de Acción Popular

**TEMORES DE GRAVES DESORDENES**  
Madrid 5 17'30.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, hablando con los representantes de la Prensa fué interrogado por éstos acerca de la suspensión del mitin de Acción Popular.

Manifestó que era completamente inexacto que él llamara al señor Gil Robles, pues dicho diputado se hallaba en la Dirección General de Seguridad, exponiendo sus temores de que se provocaran graves desórdenes por parte de determinada agrupación política.

Añadió que el director de Seguridad, señor Menéndez, lo llamó por teléfono.

Manifestó que el señor Gil Robles acudió a conferenciar con él, ratificándole cuanto había expuesto ante el director de Seguridad, ordenando en vista de ello la suspensión del mitin.

Dijo que era inexacto que él llamara al citado diputado agrario.

Los conflictos sociales en la Península

CONFLICTO PESQUERO QUE SE RESUELVE

Madrid 4 2'30.—De Vigo dan cuenta de haberse firmado las bases concertadas entre patronos y obreros, por las que queda resuelto el conflicto.

Se ha llegado a dicha solución mediante una fórmula acordada en una reunión celebrada en el Ayuntamiento, que presidió el gobernador civil.

Según estas bases, se readmiten a los obreros despedidos con motivo de la huelga.

Además se designará una Comisión Mixta, que presidirá el comandante de Marina, encargada de confeccionar el censo de profesionales pescadores.

UN BANDO DEL GOBERNADOR DE SEVILLA

De Sevilla participan que el gobernador civil ha dictado un bando en el pueblo de Carmona.

Dispone que para evitar los robos de aceituna, ésta no se admita en los molinos, si no va acompañada de una

guía, anotándose las entradas en un libro especial para ello, el cual estará controlado por la Alcaldía.

También dispone que los obreros para salir al campo deberán proveerse de un volante, que será facilitado por la policía urbana.

REUNION DE LOS FERROVIARIOS DE C. N. T.

Madrid 5 17'30.—En el Círculo radical socialista continuó anoche la reunión convocada por los ferroviarios pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo.

Se acordó no admitir ninguna sugerencia del Gobierno, como tampoco intermediarios para la solución del problema, ejerciendo ellos una acción directa.

A última hora se facilitó una nota anunciando que volverán a reunirse para adoptar una actitud decisiva.

Del Extranjero

INCIDENTE EN LA FRONTERA BULGARO-YUGOESLAVA

Sofía.—Por la noche hubo un fuerte tiroteo desde el territorio yugoeslavo contra un puesto búlgaro situado en el sector de Bossillyegrad, cambiándose más de cien disparos. También se arrojaron tres bombas.

No hay noticias de que hayan resultado víctimas.

EL LANDRU AUSTRIACO CONDENADO A TRABAJOS FORZADOS A PERPETUIDAD

Viena.—Los Tribunales han condenado a trabajos forzados a perpetuidad a Leitgoeb, el Landú austriaco, que ha asesinado a siete mujeres.

NUEVO DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PARIS

Paris.—El señor don Emilio de Saint-Auban ha sido elegido decano del Colegio de Abogados de París.

200 pesetas

empezarán ganando personas dispongan ratos libres cual localidad, confeccionando trabajos en casa todo el año. Asombrosas novedades extranjeras patentadas. ESTABLECIMIENTOS KOMMI. Apartado 440, Valencia.

glo de Abogados de París, en sustitución del señor Lecuzón Leduc, recientemente fallecido.

PARA LA ABOLICION DE LA LEY SECA

Sacramento (California).—Se han registrado algunos hechos y dictado diversas medidas que demuestran que la ley de prohibición va a desaparecer al mismo tiempo que la preponderancia de los republicanos.

Por ejemplo, se asegura que el gobernador del Estado de California tiene la intención de perdonar a mil personas que están detenidas a consecuencia de haber vulnerado la ley de prohibición.

Además, las autoridades de numerosas poblaciones de California han anunciado el propósito de "abrir la prohibición".

SE SUSPENDEN EN RUMANIA LAS NEGOCIACIONES CON RUSIA

Bucarest.—En la Cámara de Diputados, el señor Titulesco ha hecho una exposición sobre la política exterior de Rumania.

Ha declarado que las negociaciones directas de Rumania con los Soviets para la conclusión de un pacto de no agresión no podían proseguirse, pues los soviets exigen la introducción de una cláusula que haría reconocer de hecho a Rumania la existencia actualmente de un litigio acerca de Besarabia con el Gobierno rumano.

SE PIDEN MEDIDAS CONTRA LOS JUDIOS HUNGAROS

Budapest.—Los estudiantes cristianos de la Universidad de Debrecem han presentado un documento al decano pidiendo que se prohíba a los estudiantes israelitas hacer la disección de cadáveres cristianos.

NUEVO YACIMIENTO RUSO DE PETROLEO

Moscú.—Los trabajos de explotación de los yacimientos de petróleo de la región de Sterilitamak confirman la existencia de enormes reservas de dicho producto, del que se calcula hay decenas de millares de toneladas.

Notas políticas

DECLARACIONES DEL SR. OSSORIO Y GALLARDO

Madrid 4 2'30.—De Bilbao se reciben noticias comunicando que el señor Ossorio y Gallardo dió una conferencia en dicha capital.

Los periodistas interrogaron al señor Ossorio y Gallardo acerca de la suerte que correría el Estatuto vasco.

Contestó el referido político que hacía falta que los vascos acuerden lo que quieren.

Añadió que si se concretan sus voluntades y crean un turno en sus deseos, obtendrán una corriente de opinión favorable, como en Cataluña.

Añadió que entonces las Cortes les darán lo mismo que dió al Estatuto catalán.

Expuso su opinión con respecto al proyecto de Congregaciones Religiosas, que carece de interés.

Igualmente habló de la ley de incompatibilidades y de la permanencia de Azaña en el Poder.

EN EL ROYAL VICTORIA

Secciones populares de grandes atractivos

La Empresa del Royal Victoria nos comunica que desde esta semana empezará a dar funciones populares los jueves, viernes, sábado y domingo, a las ocho de la noche, rigiendo precios especiales en esta Sección.

El próximo jueves se exhibirá la producción, totalmente hablada en español, "La llama sagrada".

SE BUSCA EN ALQUILER CON CONTRATO DE TRES AÑOS UNA FINCA DE 3 A 6 FANEGADAS, CON CASA COMFORTABLE DE 5 A 10 PIEZAS, QUE ESTE SITUADA ENTRE SANTA CRUZ Y LA LAGUNA. HACER OFERTA INDICANDO SITIO Y PRECIO EN LA OFICINA DE ESTE DIARIO AL NUMERO 1328.

Los sucesos en provincias

UN JUEZ, VICTIMA DE UN ATRACO

Madrid 4 2'30.—Según manifiestan de Valencia, cuando daba un paseo por el campo el juez de Instrucción de dicha localidad, fué sorprendido por un grupo de desconocidos.

Estos le intimaron a que les entregara cuanto dinero llevaba encima, amenazándole a la vez con una escopeta.

Dicha autoridad judicial entregó a los atracadores 50 pesetas.

Los maleantes se dieron seguidamente a la fuga.

UN PASTOR QUE MATA A SU HIJO

Comunican de Segovia que en Aldea Real, un pastor llamado Blás Yubero, discutía acaloradamente con su esposa e hijo Domingo.

Añaden que como consecuencia de esta discusión, Blás asestó varias puñaladas a su hijo, matándolo.

El vecindario, indignado ante este padre descastado, trató de lincharle, pero lo evitó la fuerza.

La víctima sólo contaba 23 años de edad y próximamente iba a contraer matrimonio.

Varias noticias

UNA DEMANDA CONTRA EL PERIODICO "LA NACION"

Madrid 4 2'30.—El periódico de Madrid "La Nación", publica una información anunciando que el señor Montiel ha presentado ante el Juzgado una demanda en juicio de conciliación.

Estima el demandante que el referido periódico le ha perjudicado enormemente al suponer que el diario "Ahora" fué antes monárquico y que actualmente, aprovechándose de la suspensión de "A B C".

EN EL HOSPITAL DE SAN JOSE Y SANTA ADELA, DE MADRID

En el Hospital de San José y Santa Adela, de Madrid, se ha celebrado la inauguración de curso, acto que revisitó gran solemnidad.

Con este motivo se impusieron los títulos y brazaletes a las nuevas damas auxiliares y enfermeras.

Asistieron las autoridades locales y sanitarias.

También concurrió el Comité de la Cruz Roja, así como el Cuerpo médico.

El ministro de la Gobernación, se excusó de asistir.

UN LUNCH A LOS DECANOS DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS

El Colegio de Abogados, de Madrid, obsequió esta tarde con un lunch, servido en su local, a los decanos provinciales, que asistieron a la Asamblea celebrada últimamente.

Durante el acto reinó el mayor entusiasmo y cordialidad.

A UN GUARDIA CIVIL SE LE DISPARA EL ARMA, MATANDO A UN PAISANO

En el pueblo de Vellecas, hallándose la Guardia civil vigilando un depósito de carbones perteneciente a la Compañía de Ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante, resbaló un guardia, disparándosele el mauser, matando a un paisano.

CRUCERO ALEMÁN EN VIGO

Según participan de Vigo, anoche zarpo de dicho puerto con rumbo a Kiel el crucero alemán "Karlsruhe", después de haber permanecido varios días en aquella bahía.

Dicho buque ha dado por terminado el viaje que ha realizado alrededor del mundo.

Con tal motivo se celebró a bordo de dicho buque una fiesta en honor de la colonia alemana allí residente, la que resultó muy brillante, asistiendo la oficialidad del crucero español "Almirante Cervera".

EN MARRUECOS LOS REBELDES ATACAN LA REGION FRANCESA

De Casablanca llegan noticias comunicando que en la región de Ait-Hammu los rebeldes atacaron las poblaciones indígenas sometidas a los franceses.

Las tropas regulares persiguieron a

AHORRO

---: Libretas de ahorro ---:

---: Cuentas de ahorro ---:

---: Ahorro infantil ---:

---: Ahorro a plazo fijo ---:

Huchas. — Transferencias.

¿No tiene V. libreta de ahorro?

Pídala hoy mismo mediante una imposición de

UNA PESETA

---: en las oficinas de la: ---:

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad.

- SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Pérez Galdós, 9
- LA LAGUNA  
Plaza de la Catedral, 7.
- GRÖTAVA  
Inocencio García Feo, 5.
- GUIMAR  
Plaza de la Iglesia, 7









# Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932  
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Día Hora	VAPORES	DESTINOS
ITINERARIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932		
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO		
3 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
6 9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
ESPANOLETO		
10 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
13 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
13 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
17 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
20 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
ESPANOLETO		
24 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
24 10	LEGAZPI	Fernando Poo y escalas.
27 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
27 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
30 10	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.
31 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.

SERVICIOS INTFRINSULARES

Para Santa Cruz Palma, Valverde, San Sebastián, los días 11 y 25, a las 11 h.  
 " Santa Cruz Palma, San Sebastián, Valverde, los días 4 y 18, a las 20 h.  
 " Santa Cruz de la Palma, los días 7, 14, 21 y 28, a las 20 h.  
 " San Sebastián, Valverde, los días 7 y 21, a las 24 h.  
 " Valverde, Golfo, San Sebastián, el día 28, a las 20 h.  
 " Valverde, Restinga, San Sebastián, el día 14, a las 20 h.  
 " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 7, 14, 21 y 28, a las 3 h.  
 " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras, Arrecife, los días 7, 14, 21 y 28, a las 11 h.  
 " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras, Gran Tarajal, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 24 h.  
 " Las Palmas y Africa, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.  
 " Las Palmas y puertos menores de Lanzarote, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.  
 " Las Palmas y puertos menores de Las Palmas, los días 8 y 22, a las 24 h.  
 " Norte de Tenerife, Santa Cruz Palma, Tazacorte, Saucos, los días 10 y 24, a las 24 h.

DE TENERIFE A LAS PALMAS.—Días lunes, jueves, Viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; y viernes, a las 12 h.  
 DE LAS PALMAS A TENERIFE.—Todos los días a las 24 h., y los miércoles a las llegadas de los buques rápidos de la Península.



Servicio frutero  
semanal para  
**HAMBURGO**  
Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhagen, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

Día 2.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 9.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 16.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 23.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 30.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd. (Servicio frutero.) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono 1.100



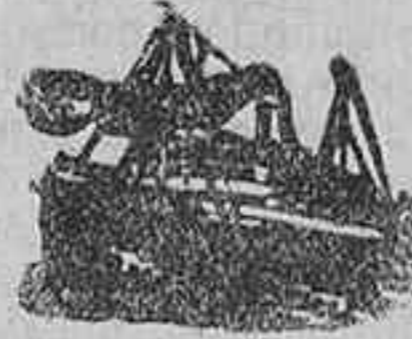
## Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

Día	Nombre del vapor	Destinos
3	ALCA	Liverpool
10	ARDEOLA	"
17	ALONDRA	"
24	AGUILA	"
31	ALCA	"

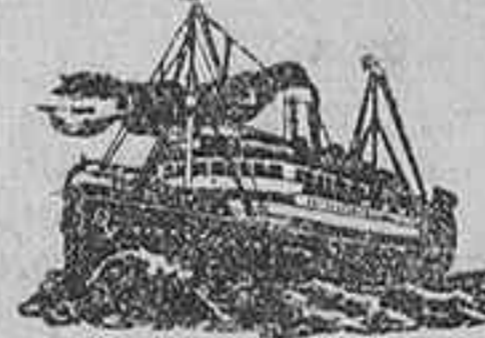
Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admiten pasajeros de primera para Liverpool.  
 Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario.  
 RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 1.140

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"



## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfín".  
 Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 80 y 221



## Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

Miércoles 7.—Motor-correo DARRO	Para Cette, Marsella y Niza.
Miércoles 14.—Motor-correo SIL	Para Cette, Marsella y Génova.
Miércoles 21.—Motor-correo TURIA	Para Cette, Marsella y Niza.
Miércoles 28.—Motor-correo EBRO	Para Cette, Marsella y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella. Incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.



## Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

Día	PARA DIEPPE	PARA LONDRES
2.—Vapor SAN JOSE		Día 7.—Vapor BAJAMAR
3.—Vapor SAN CARLOS		" 14.—Vapor BANADEROS
9.—Vapor BURGOS		" 21.—Vapor SAN CARLOS
10.—Vapor SAN MATEO		" 28.—Vapor BAJAMAR
16.—Vapor SARDINIA		PARA BURDEOS Y NANTES
17.—Vapor BUENAVISTA		Día 6.—Vapor BRAVO
23.—Vapor SAN ANDRES		" 13.—Vapor SANTA CRUZ
24.—Vapor SAN JOSE		" 20.—Vapor SANTIAGO
30.—Vapor BURGOS		" 27.—Vapor BRAVO
31.—Vapor SAN MATEO		

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 298 y 381

## Blue Star Line

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1932

Día	VAPOR	DESTINO
Diciembre 1.—	AVELONA STAR	Santos y Buenos Aires.
" 2.—	ANDALUCIA STAR (A)	Madeira, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 9.—	AVILA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 11.—	STUART STAR	Londres.
" 15.—	SULTAN STAR	Santos y Buenos Aires.
" 16.—	ALMEDA STAR (A)	Madeira, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 22.—	AFRIC STAR	Santos y Buenos Aires.
" 30.—	ANDALUCIA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 31.—	ARANDORA STAR (A)	Southampton.

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE. Para informes: HAMILTON y C.ª, Agentes.—Santa Cruz de Tenerife.

## Compañía Trasatlántica Española

El día 26 de Diciembre saldrá de Santa Cruz de Tenerife con destino a San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Coión, el magnífico vapor-correo español

JUAN SEBASTIAN ELCANO

"JUAN SEBASTIAN ELCANO"

admitiendo pasajeros y carga. Para solicitud de cabida e informes sus agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Capitán Galán, 35.

DE NUESTRO REDACTOR

## Información de La Laguna

### En la iglesia de la Concepción

En la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, de esta ciudad, tendrá lugar los días 6, 7 y 8 de los corrientes un solemne Triduo en honor de la Inmaculada Concepción.

El día 6, martes, a las seis de la tarde, comienza el Triduo solemnisimo a la Inmaculada Concepción, Patrona de España, con Exposición del Santísimo, Rosario, Letanía y sermón por el excelentísimo e Ilmo. señor Obispo, Fray Albino González Menéndez Reigada, que predicará las tres noches.

Después de este acto tendrá lugar la tradicional Sacada de la Virgen en su artístico trono, terminando con la Salve cantada.

Día 7, miércoles, a las ocho de la mañana, Calenda y Misa cantada, Bendición del pan y reparto a los pobres.

A las seis de la tarde, además de los cultos del día anterior, habrá Laudes cantados y procesión del Santísimo.

Día 8, jueves, fiesta principal, a las siete y media y ocho de la mañana, Misas rezadas, siendo esta última de Comunión general con plática, en la que se cantarán varios Motetes al Santísimo.

A las diez, función solemne, oficiando de Pontifical el Excmo. e Ilmo. señor Obispo, que dará, al fin de dicho acto, la Bendición Papal.

A las seis de la tarde, los mismos cultos de los días anteriores, finalizando el Triduo y continuando el Octavario con Laudes cantados y procesión de S. D. M., hasta el día 16, en que volverá a predicar el Excmo. e Ilmo. señor Obispo, y será sacada la Virgen en procesión por el interior del santo templo.

El día 17, a las ocho de la mañana, la tradicional Misa del camarín.

NOTA.—Se ruega encarecidamente a todos los asociados a las Hermandades y Cofradías de esta parroquia, asistan puntualmente a estos solemnisimos cultos en honor de la Inmaculada Concepción.

### Las dependencias del Juzgado de Primera Instancia

Son muchas las personas que nos ruegan llamemos la atención desde las columnas de GACETA DE TENERIFE, a quien corresponda, sobre la mala instalación en que encuentran las oficinas del Juzgado de Primera Instancia de este Partido.

Se lamentan esas personas de la mala instalación, pues las referidas oficinas no reúnen las debidas condiciones, tanto de seguridad como del confort que exige todo un Juzgado de la importancia y categoría como lo es este de La Laguna.

Y para colmo de todo esto, últimamente

se han instalado en la planta baja del Juzgado algunas familias, y supone todo esto un grave peligro, puesto que las referidas familias encienden cocinillas de petróleo, corriendo el peligro de que cualquier día menos pensado se propague el fuego a la planta alta del Juzgado, donde se archivan documentos de importancia.

Según tenemos entendido, ya el juez de Primera Instancia se ha dirigido a la Superioridad pidiendo el cambio de local por no reunir este de La Laguna las debidas condiciones para lo que actualmente se le destina.

Nosotros recojemos la queja y la trasladamos a quienes corresponda decidir sobre este asunto de que nos ocupamos.

### Necrología

El domingo último, por la mañana, tuvo lugar en esta ciudad el sepelio de la estimada señorita Esperanza González Rodríguez, quien por sus bellas prendas de carácter gozaba entre sus numerosas amistades de grandes simpatías.

Con tan triste motivo enviamos a sus familiares nuestra más sentida condolencia.

## FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, martes, día 6 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Ricardo Castelo Gómez, instalada en la Plaza del 25 de Julio número 5.

## Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor CORVINIANO RODRIGUEZ OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galcerán. Avenida San Sebastián.

FOR NUESTROS PUEBLOS

## De la vida canaria

### ICOD

#### La festividad de la Concepción

Desde la noche del miércoles pasado se viene celebrando en la iglesia parroquial de San Marcos, un solemne Novenario en honor de la Inmaculada Concepción, dedicado por la Asociación de Hijas de María de esta ciudad.

En dicho Novenario ocupa la sagrada cátedra el R. P. Jerónimo Bueno, Superior de los Misioneros del Corazón de María de esa capital, el cual viene desarrollando interesantes temas religiosos que son elogiados por la numerosa concurrencia de fieles que asiste a los cultos de referencia.

El coro, en los nombrados cultos, está a cargo de un grupo de señoritas de la citada Asociación de Hijas de María, el que ejecuta escogidos cánticos religiosos.

El jueves próximo, fiesta de la Virgen, se celebrará por la mañana, a las siete y media, la Misa de Comunión ante el trono de la Virgen.

A las nueve y media, se llevará a cabo una suntuosa función con vestuarios y sermón, que predicará el citado Padre Jerónimo Bueno, cantando la Misa el mencionado coro de señoritas, que ejecutará la del maestro Blasco.

Por la tarde, a las cuatro, saldrá la solemne procesión de la Virgen con asistencia del Clero parroquial, las Hermandades, Asociación de Hijas de María y otras congregaciones religiosas, siendo amenizada por la Banda municipal de esta población.

La procesión hará el recorrido de costumbre y a la entrada en la parroquia finalizarán los cultos nombrados, predicando nuevamente el mismo orador sagrado ya relacionado.

#### La festividad de Santa Bárbara

En la ermita de Santa Bárbara, del barrio de su nombre, se celebró el pasado domingo la festividad de dicha Santa.

Hubo Misa solemne, sermón y procesión de la artística Imagen, asistiendo a dichos actos extraordinaria concurrencia de vecinos del barrio nombrado.

### Cine sonoro

En el Royal Cinema de esta población se vienen haciendo activos trabajos para la instalación del Cine sonoro, el cual, según se nos dice, será inaugurado dentro de breves días.

El "debut" se llevará a cabo con la proyección de una interesante cinta.

### Lluvias

En estos últimos días han caído algunas lluvias en esta población y sus cam-

pos, que vienen padeciendo una pertinaz sequía.

Con tal motivo se ha notado un descenso en la temperatura.—X.

### GARACHICO

#### La solemnidad de unos cultos

Concurridísimos y solemnes estuvieron los cultos celebrados en la parroquia de Santa Ana en honor de la Virgen de la Medalla Milagrosa, durante los días 2, 3 y 4 del actual mes.

A estos cultos asistieron las Hermandades del Santísimo y del Rosario y numerosos fieles.

Los sermones estuvieron a cargo del M. I. canónigo de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna y elocuente orador sagrado don José García Ortega.

#### De Acción Popular

El próximo día 11 del actual se celebrarán en el Centro social de Acción Popular Agraria unas conferencias a cargo del vicepresidente del Comité Provincial de dicho Partido, don José Pérez Valero, y del ingeniero de Minas don Guillermo Goltázar.

Con tal motivo existe gran entusiasmo entre los afiliados a Acción Popular, por lo que dicho acto se verá muy concurrido.

#### De sociedad

Se encuentra restablecido de su enfermedad el niño José Antonio Soler Hernández, hijo de nuestro distinguido amigo el ex alcalde de esta Villa y Puerto don José Alcalde Torregrosa.

Lo celebramos.—X.

## SECCION RELIGIOSA

### SANTORAL

Santos de hoy.—San Nicolás de Bari, Arzobispo de Mira, cf.

Santos de mañana.—San Ambrosio, ob. y dr.

### CULTOS

#### Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Miércoles 7.—A las ocho, Misa rezada, por doña Juana N. (q. e. p. d.).

A las ocho y media, Misa rezada en el Carmen, encargo del señor Pavón.

A la misma hora, Misa rezada por don Diego Costa (q. e. p. d.).

A las nueve, Misa cantada, aplicada por doña L. M.

A las seis de la tarde, principia la Novena en honor de la Inmaculada Concepción. Todos los días habrá Exposición del Santísimo Sacramento.

#### Parroquia de San Francisco de Asís

Martes 6.—A las ocho, Misa rezada en el altar de San Antonio, por el alma de doña María Tejera, viuda de Ucar (que en paz descanse).

Cumunión y reparto de pan a los pobres de la Pía Unión.

A las ocho y media, Misa de aniversario por el alma de Angel Iglesias (que en paz descanse).

\*\*\*

Miércoles 7.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de don Diego Costa (que en paz descanse).

A las ocho y media, Misa cantada, por el alma de don E. Cristellys (que en paz descanse).

#### Iglesia del Pilar

Miércoles 7.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las seis, Hora Santa, Rosario, ejercicio de la Novena, sermón y Bendición.

#### Capilla de la Venerable Orden Tercera

Miércoles 7.—Hoy es día de ayuno para los terciarios y terciarias de San Francisco por precepto de su Regla.

A las ocho y ocho y media, Misas en la parroquia de San Francisco.

A las cinco y media de la tarde, rezo de la Corona franciscana y Meditación en la capilla.

\*\*\*

El día 8 es de absolución general e indulgencia plenaria para los terciarios y visitantes de esta capilla.

#### CASAS.—Se vende una en Icod, en la calle Key Muñoz, de una planta, donde está instalado el correo. En Garachico otra, calle de San Roque, de una planta, y varias casas propias para almacén en la calle de San José.

Informes: don Atilano de la Torre, Garachico.

## LOS VIVEROS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA

ESTAN EN

L I N A R E S (Jaén) DIRECTOR PROPIETARIO, MANUEL GAMEZ MARQUEZ, Apartado, 46

VIVEROS EN «QUINTA MIGUELITO Y QUINTA SAN JOSE», Sucursal en U B E D A

CONSTRUCTOR DE VARIOS PARQUES MUNICIPALES Y JARDINERO DE VARIOS AYUNTAMIENTOS

PRESENTO GRANDES CANTIDADES EN

Arboles de Sombra  
Arboles Ornamentales  
Arbustos varios  
Coníferas  
Plantas para Mosaicultura.

GRAN COLECCION DE

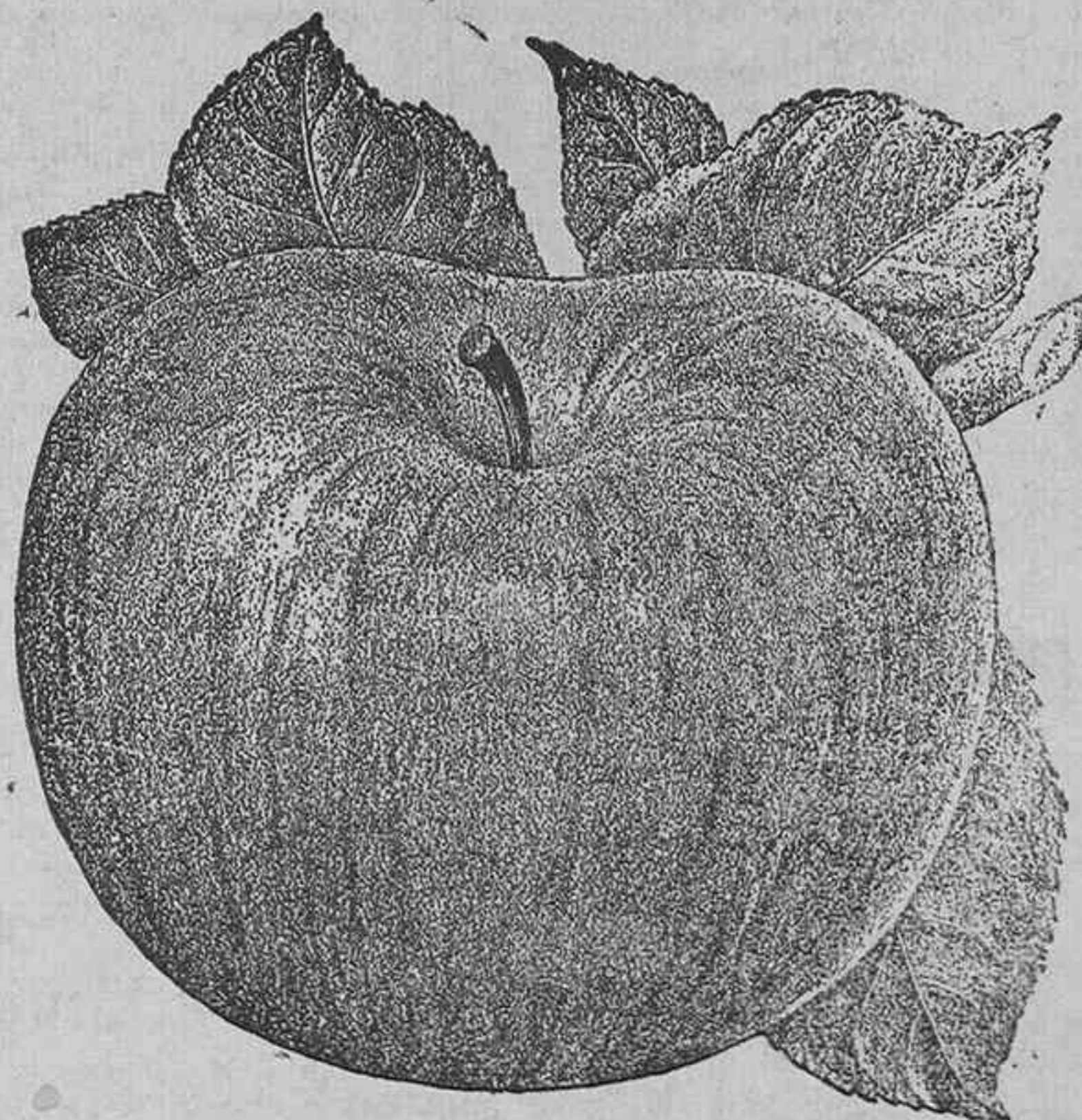
Rosales con las últimas novedades

Claveles  
Crisantemos  
Dalias

CEBOLLAS DE

Jacintos-Nardos-Tulipanes y Ranunculos  
Semillas de Hortalizas y de Flores

NOTA.—De estas, precios y variedades, las daré por correspondencia.



Manzano Staymón

PARA CONSULTAS Y PEDIDOS A

DON JUAN P. ALONSO, Calle de Imeldo Seris, Núm. 16, Teléfono, Núm. 743.  
SANTA CRUZ DE TENERIFE, (Canarias).

PARA DESALOJAR UNO DE MIS CAMPOS REALIZO ESTAS EXISTENCIAS

85.000, ARBOLES FRUTALES

Todos de las mejores variedades

75.000, OLIVOS, para producción de Aceite y para conserva

94.000, ALMENDROS. De las mejores clases

10.000, NARANJOS, CON MANDARINOS Y LIMONEROS

IMPORTANTE

ME ENCARGO BAJO CONTRATA DE LA CONFECCION DE PARQUES Y JARDINES

# EN BROMA Y EN SERIO

## Pensamientos

Muchas veces, cuando hay más asociaciones hay menos sociedad.

¡Ay de la sociedad en que se alaban como virtudes los vicios y no se avergüenzan los perversos!

Se conoce al hombre inteligente por sus palabras, y al hombre de corazón, por sus acciones.

No hay candados, guardas ni cerraduras que mejor guarden una doncella que las del recato propio.

Cuando una mujer necesita ser guardada, no lo merece.

La verdad debe ser la amiga más leal de la mujer.

¡Amor! ¡Amor! ¡Cuántos hay que lo sienten!... ¡Cuántos hay que lo dicen!... ¡Cuán pocos los que lo tienen!

Si tienes un amigo rico, no vayas a su casa sino cuando te llame, y no siempre.

## Casa en venta

Se vende espaciosa casa, con huerta anexa y agua propia, en el mejor sitio de La Laguna.

Informes en esta capital, Notaría de don Francisco Lovaco.

## FABRICA DEL GAS

### COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, almacén de la Bandera Blanca.

### ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie, enterrados o sumergidos. Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0'25 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos.



### ATROPELLADA POR UN OMNIBUS

Uno del público.—Ese omnibus, que iba vacío, acaba de atropellar a una mujer, que resultó muerta.

Otro del público.—¡La gran suerte ha sido que el omnibus no conducía viajeros!

### Finca de plátanos

Se vende una, de diez fanegadas, en el Valle de Guerra, con agua propia y estanques.

Informes en esta capital, Notaría de don Francisco Lovaco.

PROTOS-FRIGOR es la cámara frigorífica ideal, porque trabaja sin motor, sin compresor, sin válvulas, sin lubricación ni refrigeración de agua, sin ruido; no causa perturbación en la recepción de la radio y no necesita absolutamente ningún cuidado. Sirve indistintamente para corriente continua y alterna. Para aprovechar la tarifa reducida de fluido de noche, su gasto es muy económico. Véala en la Exposición de la Casa Siemens, Dr. Comenge, 25.

### SE VENDE

un motor con su correspondiente bomba para elevación de aguas, de acreditada fábrica inglesa, de 12 caballos de fuerza, sumamente económico en su consumo de aceite crudo y actualmente funcionando, que puede verlo quien lo desee adquirir. Darán razón en esta imprenta.

FINCAS.—Se vende una de tres fanegadas en el sitio conocido por "Moleiro", pago de Santa Bárbara, en Icod, y otra de dos fanegadas en el mismo pueblo conocido por "Almendral", lindando con la carretera de La Guancha y con tres acciones de la galería "La Esperanza".

Informes: don Atilano de la Torre, Garachico.

### Cuisad solo con gas

LA COCINA MODERNA, ECONOMICA E HIGIENICA

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18. Teléfono número 84.

### César Hernández Martínez ODONTOLOGO

Calle de Tomás Zerolo.—Orotava

LOS MEJORES y más excelentes puros, en distintas vitolas, elaborados por LA MASCOTA, se detallan y se venden al por mayor por P. Davey, Fermín Galán, 74. Depósito de tabacos y cigarrillos de LA MASCOTA.

### Censo de empleados del Comercio en general

El Jurado Mixto de Comercio en General, en reunión celebrada el día diez de Noviembre, acordó comunicar a los vocales don Fernando Crespo Llorente, don Marcos Jiménez Vilar y don Ventura Fariña Hernández, para que hagan un proyecto de Censo de Empleados de Comercio, con objeto de que lo presentaran para su aprobación a este Jurado Mixto, a cuyos señores vocales tendrán que dirigirse los interesados para que se les incluya en las listas correspondientes.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de Diciembre de 1932.

El secretario, Emiliano Diaz Castro.

## Curiosidades

El nombre de la tela "batista" viene de su inventor Baptiste Chambray, industrial francés, que vivió en el siglo XIII.

La "muselina" recibe su nombre de Mosul, población próxima a Bagdad, en la que por primera vez se tejó dicha tela.

La "gasa", por análoga razón, de la ciudad de Gaza, en Palestina.

Y "alpaca" es el nombre de una res de la América del Sur, con cuya lana se teje aquella.

### Camara Oficial de Comercio Industria y Navegación

de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

#### AVISO

Esta Cámara Oficial, por el presente aviso llama la atención a los cosecheros de uva, sean propietarios, aparceros o arrendatarios, a los Sindicatos, sociedades, entidades o particulares que se dediquen a la elaboración o comercio de vinos, mistelas, mosto de uva, vinagre u otros productos derivados de la uva fresca pisada o de cuela vinificable, de la obligación que tienen, de conformidad con el artículo 11 del Estatuto del Vino de 8 de Septiembre último, de presentar durante el mes de Noviembre de cada año, en el Ayuntamiento en cuyo término municipal realicen su negocio o han verificado la elaboración, una declaración suscrita por triplicado por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, de las cantidades en litros del vino o de los otros productos que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos, así como de las existencias de cada uno de ellos que procedentes de cosechas anteriores posean en la fecha indicada.

Esta Cámara, al hacer público cuanto antecede, encarece el más exacto cumplimiento de aquel precepto, en evitación de los perjuicios consiguientes.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Diciembre de 1932.—El presidente accidental, Santiago García Sanabria; el secretario, Eusebio Ramos.

### ALQUILER

propio para establecer cualquier establecimiento, especialmente de comestibles, se alquila un local amplio y bien situado entre las calles de 25 de Julio, Numancia y Rambla XI de Febrero.

Informes, Avenida de Cuba, 5, Velázquez. Teléfono 237.

SOLAR que mida de 3 a 4 mil metros cuadrados se desea comprar, que pase cerca del Canal de Araya, y que se encuentre en las inmediaciones de La Cuesta o carretera de Santa Cruz al Rosario.

Dirigirse por carta a las iniciales H. J. L. Apartado 35.

FORMULARIOS impresos para fe de vida, declaraciones de nacimiento, de última voluntad, listas de jornales, recibos, vales, alquileres, de venta en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

### Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### SUBASTAS

El día 18 de Diciembre actual, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta entidad, calle Pérez Galdós número 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho la renovación que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Diciembre de 1932.—El director gerente, Juan A. Rumeu.

SE VENDE una estupenda casa, con 4 dormitorios, cuarto de baño completo, gas, agua a presión, comedor, luz eléctrica y todas las demás comodidades de una buena casa, en la calle de Isla de la Gomera número 43. Se dan facilidades para el pago.

Para más informes, Norberto Morales Rufino, Duggi 17, teléfono número 874.

COSTURERA, se desea una con buenos informes en San Roque número 42 (moderno).



Un nieto robusto, descende de un abuelo sano...

## El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

hace generaciones fuertes y sanas.

Es insustituible para combatir **ANEMIA, RAQUITISMO, DEBILIDAD,** con éxito cierto.

Aprobado por la Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

PEDID JARABE SALUD PARA EVITAR IMITACIONES

NO SE VENDE A GRANEL

Estoy muy satisfecho de los resultados obtenidos en mi clientela con el Jarabe Hipofosfitos Salud.

Manuel Bergadá. Médico especialista en enfermedades del sistema nervioso. R. San Antonio, 59. Barcelona.



## LOS TRAJES AJUSTADOS

Continúan presentándose para la temporada como modos nuevos, los vestidos sueltos con aplicaciones de piel



Lanzada en la temporada esa graciosa alteración de los trajes sueltos con aplicaciones de piel, se ha marcado una ruta por la que discurren cuantas novedades están creándose.

El tema de los vestidos ceñidos presenta una inacabable serie de formas y hechuras. Ninguna de ellas acusa grandes variaciones. Los límites no permiten salirse de esa norma ya que incurrirían en contradicciones que desvirtuarían ese sentido estético y linealizado que preside en estas tendencias.

El afán de parecer joven encuentra crédito satisfactorio en estos lindos trajes que tan pronto han alcanzado el furor. Siguen los talles ajustados y la

diagonal adquiere diversidad de aplicaciones.

El primero es un traje en lana verde mirto, adornado de un comienzo formando cuello anudado. Altos puños en volante, remontados hasta la línea del codo, en negro.

La chaqueta con bolsillos y cintura del mismo tono del tejido.

Medidas.—3 metros en 1,40.

\*\*\*

Vestido en otomán de lana gris, platinado. Los brazaletes, el cuello y la corbata así como los parecidos de la chaqueta, en astrakán negro. La falda alargada por un paño ensanchado.

Medidas.—3 metros en 1,40 de ancho.

## EL GUSTO EN LA COCINA

### Espinacas en rama, tortilla a las cebollas y lechugas enmascaradas

#### Espinacas en rama

Escoger las mejores hojas de las espinacas y recortarlas para que puedan entrar dentro de la cacerola, formando manojitos atados con hilo.

Tenerlas cociendo en agua salada y cuando vayan consumiéndose por efecto de la cocción y el manajo quede fijo, entonces desprenderle el hilo con precaución, echándole un poco de pimienta. Espolvorear con aceite y servir en el legübrero donde puede aumentarse el aliño con limón.

#### Tortilla a las cebollas

Cortar tres cebollas en tiras finas. Freírlas despacio añadiéndoles un poquito de leche. Batir cuatro huevos, salarlos y echarles un polvito de pimienta.

Ir haciendo la tortilla. Cuando se empiece a formar verter en ella unas cebollas a la crema que estarán calientes.

#### Lechugas enmascaradas

Tomar de cinco buenas lechugas sus troncos que pelaréis y lavaréis en varias aguas. A continuación llevarlas a la lumbre y dejar que el tronco hierba hasta perder ese sabor amargo. Saladas durante ese tiempo. Retirar del fuego y refrescarlas con agua fría. Volverlas a poner en una cazuela y cocer a fuego lento, echándoles un trozo de crema. Mezclar perfectamente y mantenerlas después calientes por medio del baño de María. Servir en caliente con jugo de limón.

## BREVEDADES DE MODAS

La estilización de la silueta es la constante en los trajes que están viéndose en la temporada presente

La moda de ahora se caracteriza por la estilización de la silueta. La línea adquiere proporciones de extremada sutileza. Cayeron en desuso aquellas formas abultadas y voluminosas que embrazaban los movimientos y no acusaban en la figura esas graciosas siluetas que ahora predominan.

Vamos, pues, mejorando los estilos y logrando para la mujer una exaltación más cierta y positiva de su gentilidad. Los atavíos de esta época marcan esa tendencia y cuantas creaciones se lanzan van fundadas en el mismo principio.

En las blusas el talle ajustado conserva su puesto. La media princesa gana posiciones y para evitar una línea excesivamente ceñida, una ligera amplitud conseguida en el pecho en apoyo del talle se obtiene por grupos de menudos fruncidos. Las caderas permanecen sujetas con movimientos de incrustaciones y botonaduras en bias. También precisa que el ajustado se logre merced a líneas de presiones siguiendo el corte delante o detrás.

En los trajes de sastrero o de sport, la amplitud de la falda va formada por pliegues variados. Ofrecen la particularidad y dan un sello de elegancia muy nuevo en el detalle. Estos pliegues que permanecen cerrados, al ponerse en movimiento la figura se abren y se cie-

rran y prestan una gracia muy sugestiva y atrayente.

Los vestidos más completos señalan en las faldas ciertas amplitudes con godets numerosos y volubles. Los volantes no están dentro del favor de nuestras damas y de la moda misma, pero no puede decirse que estén totalmente abandonados y tratados en felices fórmulas, es decir, reducidos a proporciones limitadas que dejen y permitan conservar la línea limpia de las caderas.

Las mangas de los trajes marcan diversidad de formas y gustos. La parte superior de ellas, completamente lisa y en el codo crestas volubles y retumbantes. El contorno del brazo sigue después ajustado.

Con respecto a los tejidos, el crepé de lana y los diagonales son los favoritos. Los estambres lacios no pierden el favor. Lo que mas se lleva es el género de punto para los trajes de sport que igualmente se extienden para las horas de la tarde y componen muy lindas figuras puesto que acusan la tendencia de la forma ajustada. Los adornos de lencería han tomado posición en el tejido de tonos vivos.

Y por el momento he aquí enunciado en estas breves notas el resumen de las novedades más en boga.

Carmen RUEDA

## En los candeleros de metal sobre la mesa, el rojo es el color mejor para la luz

En estos tiempos de la electricidad y la radio, parecerá quizá un tanto fuera de la época el recurrir a los grandes candelabros de metal para alumbrar una mesa. Y, sin embargo, expresa ello una nota muy moderna y muy chic.

A las mujeres, sobre todo, estas luces las favorecen extraordinariamente por-

que el rojo es el color adecuado y corriente. Y nada más encantador para una mujer que ver encendida su belleza con un tono así que la favorece y la aumenta, desvaneciendo para las menos agraciadas aquellos defectos que la luz blanca menos discreta no sabría guardar.

## PARA VUESTROS BEBES

### Capuchón y manto hecho en punto de lana fácil a ser ejecutado por vosotras mismas



Tanto el capuchón como el manto pueden ejecutarse aislados o de una sola pieza. En este caso, la unión se establece por medio de una costura disimulada y recubierta de tejido.

Los colores a emplear quedan reservados a vuestra iniciativa. Es labor que vosotras podéis ir realizando descansadamente, teniendo en cuenta la idea del punto de gancho.

AL HACER SUS COMPRAS MENCIONE LOS ANUNCIOS QUE PUBLICA "GACETA DE TENERIFE"